

AI

AMNISTÍA INTERNACIONAL

PANORAMA ACTUAL
DE LOS TEMAS
PRIORITARIOS
PARA AI MÉXICO

PATRICIA

MILLER

PISÓN

DANELLY

SOLÍS

LEMUS

**+ VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DEFENSORES DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
AGENDA REACTIVA**

2º INFORME TRIMESTRAL 2020

ÍNDICE

RESUMEN DE IMPACTOS

4

INTRODUCCIÓN

10

1.1.3 Nuestro activismo, movilización y educación en Derechos Humanos en violencia contra las mujeres
15

1.3 Acciones de solidaridad nacional 20

1.3.1 Marcha 10 de mayo
#CorazonesEnMarcha
21

1.3.2 Mecanismo de seguimiento de recomendaciones internacionales con embajadas occidentales
21

1.3.3 Participación de AI México en el mes del Orgullo LGBTI
22

1.3.4 Nuestro activismo y movilización en solidaridad nacional
23

1.5 Agenda Reactiva 26

1.5.1 Acciones en el contexto de la pandemia del COVID-19
27

1.5.2 Violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia del COVID-19
28

1.5.3 #PrometoCuidarte
29

1.5.4 Violencia Policial
30

2.3 Comunicación con membresía y activistas 35

3. CRECIMIENTO DE AI MÉXICO 36

3.1 Oficina Nacional AI México
36

3.2 Recaudación de AI México
37

3.2.1 Número de donantes individuales
37

4. PLATICANDO CON PATRICIA MILLER PISÓN Y DANIELLY SOLÍS LEMUS 42



1. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

12

1.1 Violencia contra las mujeres 12

1.1.1 Karla Pontigo: #LaLuchaContinúa
13

1.1.2 Proyecto Vivan Las Mujeres
14

3.2 Defensores de tierra, territorio y medio ambiente 16

1.2.1 Incorporación del enfoque comunitario y colectivo en la iniciativa de ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas
17

1.2.2 Proyecto medidas colectivas y comunitarias de protección
17

1.2.3 Nuestro activismo, movilización y educación en Derechos Humanos por la defensa de quienes defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente
18

1.4 Acciones de solidaridad internacional 24

1.4.1 Incorporación de enfoque de Derechos Humanos en declaración de Alcocer durante la 73 Asamblea Mundial de la Salud
25

1.4.2 Participación AI en el marco de actividades de la SACROI COVID-19
25

1.5.5 Nuestro activismo, movilización y educación en Derechos Humanos en nuestra agenda reactiva
31

1.6 Acciones para fortalecer el movimiento 32

2. GOBERNANZA 34

2.1 Implementación y fortalecimiento de la cultura organizacional en la gobernanza de la sección
35

2.2 Empoderamiento del ejercicio de la gobernanza en el movimiento internacional
35

3.2.2 Monto recaudado a través de donantes individuales
37

3.3 Presupuesto y ejercicio de recursos 38

3.3.1 Ingresos
38

3.3.2 Gastos
40

MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y

EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS



ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

COMUNICACIÓN



Personas seguidoras en Facebook

Abril-junio 2019: 426,300
Abril-junio 2020: 428,305

+0.5%



Tasa de *engagement** en Facebook

Abril-junio 2019: ND
Abril-junio 2020: 2.9%

ND



Personas seguidoras en Twitter

Abril-junio 2019: 165,872
Abril-junio 2020: 170,247

+2.6%



Tasa de *engagement** en Twitter

Abril-junio 2019: ND
Abril-junio 2020: 3.95%

ND



Personas seguidoras en Instagram

Abril-junio 2019: 8,970
Abril-junio 2020: 12,315

+37.3%



Tasa de *engagement** en Instagram

Abril-junio 2019: ND
Abril-junio 2020: 7.28%

ND



Visitas en la página web

Abril-junio 2019: 184,714
Abril-junio 2020: 38,678

-79.1%

Abril-junio 2019: ND
Abril-junio 2020: 7.28%

ND



Número de "ME GUSTA" en Facebook

Abril-junio 2019: 430,881
Abril-junio 2020: 432,057

+0.3%



Total de entrevistas

Abril-junio 2019: 69
Abril-junio 2020: 58

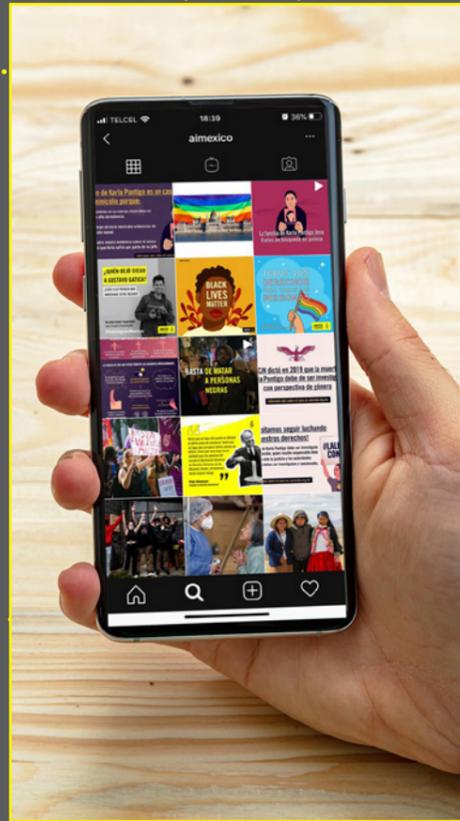
-15.9%



Total de menciones

Abril-junio 2019: 406
Abril-junio 2020: 519

+27.8%



RECAUDACIÓN Y COMUNICACIONES

CON MEMBRESÍA



Monto recaudado

Abril-junio 2019: \$2,370,395
Abril-junio 2020: \$1,975,852

-17%



Nuevos donantes

Abril-junio 2019: 317
Abril-junio 2020: 100

-68%



Aumentos de donación

Abril-junio 2019: ND
Abril-junio 2020: 61

ND



Donantes activos

Abril-junio 2019: 5,464
Abril-junio 2020: 4,471

-18%



Reactivaciones

Abril-junio 2019: 79
Abril-junio 2020: 48

-39%



Porcentaje de aperturas con respecto a quienes se les envió el correo

Abril-junio 2019: ND
Abril-junio 2020: 21%

ND



Correos enviados a membresía

Abril-junio 2019: ND
Abril-junio 2020: 21

ND



ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.
* Tasa de *engagement* es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas que estamos llegando con él.



INTRODUCCIÓN

Durante el segundo trimestre de 2020, en Amnistía Internacional México (AI México) seguimos desplegando nuestras acciones de comunicación y campañas, movilización, activismo, educación en derechos humanos e incidencia para erradicar la violencia contra las mujeres; defender a las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente; impulsar la solidaridad con los casos que acompaña nuestro movimiento a nivel nacional e internacional; y monitorear las violaciones a derechos humanos como parte de nuestra agenda reactiva.

En Violencia contra las Mujeres, redoblamos nuestros esfuerzos en el caso de Karla Pontigo, para lograr verdad, justicia y reparación del daño, así como resaltar la importancia de la sentencia histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para víctimas de feminicidio en el país. Lanzamos la campaña #LaLuchaContinúa en redes y medios y colaboramos con activistas y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en San Luis Potosí y a nivel nacional para lograr nuestros objetivos.

En Personas Defensoras de Tierra, Territorio y Medio Ambiente, continuamos trabajando para fortalecer el Mecanismo de Protección a

Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para garantizar la protección y seguridad de las personas defensoras. También hemos avanzado en la propuesta de una metodología para el diseño de planes de protección colectivos y comunitarios.

En solidaridad nacional, con nuestra participación en la XLII Edición de la Marcha Digital del Orgullo LGBTTTI+, continuamos cultivando nuestra relación con los colectivos organizadores de la marcha. Tuvimos una campaña muy exitosa en redes sociales y continuamos innovando en nuestras estrategias de activismo. También, nos sumamos de nuevo la marcha del 10 de mayo, #CorazonesEnMarcha, para visibilizar las exigencias y demandas del Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos.

Nos preocupan las medidas sanitarias y económicas tomadas por los estados en respuesta a la pandemia del COVID-19, ya que podrían vulnerar los derechos humanos de las personas. En solidaridad internacional, expresamos nuestras inquietudes sobre las medidas de austeridad tomadas por el gobierno mexicano en respuesta a la pandemia en un foro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



Nuestra agenda reactiva se centra en estos momentos en responder a las amenazas y violaciones de derechos humanos frente a la pandemia del COVID-19. Hemos implementado una estrategia integral para evitar la reducción de los presupuestos en programas federales para atender la violencia contra las mujeres. También, estamos trabajando para visibilizar los derechos del personal de salud en las Américas.

Finalmente, hemos desplegado una serie de acciones para fortalecer el movimiento en México, facilitando espacios de diálogo entre activistas; acercando temas y ponentes de interés a nuestra membresía y donantes; e impulsando el activismo entre aquellas personas interesadas.

En lo que respecta al crecimiento, en este trimestre se sumaron 100 nuevos donantes que dan un total de 4,471 donantes activos. Así mismo, entre abril y junio se recaudaron \$1,975,832.68. Con la recopilación y actualización de la información de todas las personas activistas de la sección mexicana, hemos registrado un incremento significativo, alcanzando un total de 456 personas activistas.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En los primeros seis meses de 2020, **1,916 mujeres fueron asesinadas en México, 473 de estos asesinatos están siendo investigados como feminicidios.**¹ Esta cifra representa un **aumento del 7.7%** de los casos con respecto a 2019, según lo informó el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.²

Durante el trimestre de abril a junio, según reportó el Secretario, el número de asesinatos de mujeres ascendió a 970 y se abrieron 245 investigaciones

por feminicidio. El Estado de México, Veracruz, la Ciudad de México, Nuevo León y Puebla concentran la mayor cantidad de presuntos feminicidios, pero en términos relativos, son Morelos, Colima, Nuevo León, Nayarit y Baja California los estados que reportan las tasas más altas de presuntos feminicidios por cada 100,000 mujeres.³

Los reportes de llamadas al número de emergencia 9-1-1 permiten un acercamiento a la cantidad de mujeres que viven violencia y buscan algún tipo de

ayuda. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que entre abril y junio se realizaron en todo el país un total de 50.179 llamadas relacionadas con incidentes de violencia familiar contra las mujeres, es decir, 551 llamadas por día en promedio.⁴

Desde AI México, hemos realizado varias acciones orientadas a defender el derecho de las mujeres y niñas a tener una vida libre de violencia.

1.1.1 KARLA PONTIGO: #LALUCHACONTINÚA

El 28 de octubre del 2012, el hermano de Karla Pontigo fue a buscarla en la salida de su lugar de trabajo, como habían acordado. Al no encontrarla en la salida, se alarmó y entró al lugar de trabajo a la fuerza, ya que no querían dejarlo pasar. Ahí, la encontró gravemente herida y sin poder comunicarse con ella. Karla murió el día siguiente en el hospital a causa de las heridas.

Las evidencias que podrían ayudar a identificar algunos indicios de una posible agresión sexual no fueron documentadas, y aquellas documentadas, fueron perdidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

El caso de Karla fue investigado como un homicidio culposo, es decir, como un accidente, a pesar de que las características de su muerte configuran un feminicidio: la madre de Karla presentó evidencias de que su hija era acosada en el trabajo y se identificaron evidencias de violencia sexual en el cuerpo de Karla.

En noviembre del año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el amparo del caso de Karla, invalidando el proceso por homicidio culposo que había iniciado la Fiscalía General de Justicia de San Luis Potosí (FGJSLP). En febrero de este año, la SCJN remitió la sentencia a la FGJSLP para que reabra la investigación de la muerte de Karla con perspectiva de género.

Desplegamos una nueva serie de acciones de comunicación, campañas, movilización, activismo, crecimiento e incidencia para visibilizar su caso, lograr la reparación del daño y posicionar la sentencia de la SCJN sobre el caso como una de las sentencias históricas para víctimas de feminicidio en el país.

El 28 de mayo, en el cumpleaños de Karla, lanzamos la campaña #LaLuchaContinúa en medios y redes sociales con contribuciones de Eréndira Derbez, una ilustradora y escritora en temas de género, arte y política.

Durante el segundo trimestre de 2020 también seguimos acompañando a Esperanza y sus dos hijos para lograr verdad, justicia y reparación integral del daño. Hemos continuado la incidencia con la Presidencia Municipal de San Luis Potosí para la instalación de un memorial para Karla y estamos en continua interlocución con la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, en el seguimiento al proceso de investigación.

Debido al reconocimiento de las violaciones cometidas en la investigación de Karla, el Fiscal General del Estado creó la Unidad Especializada, Multidisciplinaria e Itinerante en materia de género, en la investigación, persecución, litigación y concentración de asuntos relacionados con muertes violentas de mujeres y feminicidios (UEMI), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí el 3 de abril de 2020. La UEMI analizará cualquier evento que se relacione con un feminicidio, cualquier hecho derivado con apariencia de delito desde el punto de vista del feminicidio o aquellos eventos que inicialmente no fueron investigados como feminicidios, pero podrían serlo.

Continuaremos con nuestros esfuerzos para que casos de femicidio, como el de Karla, sean investigados con perspectiva de género y derechos humanos, y que sus familiares logren justicia y reparación del daño.

**#LALUCHA
CONTINÚA**
JUSTICIA PARA KARLA

¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres con corte a junio 2020. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1wG6oaya31zzz4m1YUgowZWSSH0z748HDU/view>

² El Universal. La Mañana de AML0, Lunes 20 julio 2020. 20 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4CGmK6cv9Z8>

³ Las entidades que concentran la mayor cantidad de presuntos feminicidios son Estado de México (63), Veracruz (45), la Ciudad de México (35), Nuevo León (35) y Puebla (35). Aquellas entidades que reportan las tasas más altas de presuntos feminicidios por cada 100,000 mujeres son Morelos (1.90), Colima (1.52), Nuevo León (1.25) y Nayarit (1.09).

⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Centro Nacional de Información. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

⁵ Ibidem

1.1.2 PROYECTO VIVAN LAS MUJERES

Desde 2017, con financiamiento de la Fundación ING, hemos estado desarrollando el Proyecto “Vivan Las Mujeres”, que busca contribuir a prevenir y erradicar el feminicidio en México. En marzo de este año iniciamos la segunda fase del proyecto que tiene como objetivo construir capacidades locales para combatir la impunidad en los feminicidios en la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y Michoacán.

Como parte de este proyecto, hemos impulsado las actividades que realizamos en el marco del Día Internacional de las Mujeres; la campaña #LaLuchaContinúa para exigir justicia para Karla Pontigo; y, las acciones que hemos llevado a cabo en el contexto de la pandemia de COVID-19 para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. Hemos enviado el informe trimestral a la Fundación ING para darles a conocer nuestros avances.

Un feminicidio es el asesinato de una mujer por razones de género



Infórmate más sobre el caso en: amnistia.org.mx



1.1.3 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En total participaron **406** personas

Durante el segundo trimestre del año, 406 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en violencia contra las mujeres.

En 29 de abril, 75 personas participaron en la “Exposición Virtual: Violencia contra las Mujeres”, la cual tuvo objetivo sensibilizar a las personas participantes sobre el tema de la violencia contra las mujeres e informar del trabajo que realiza AI México en el tema.

También, reanudamos nuestro curso sobre discriminación y violencia contra las mujeres, junto con el Museo Memoria y Tolerancia de manera virtual. El 18 de junio, realizamos la tercera sesión, “¿Qué es la violencia contra las mujeres? y acciones que contribuyen a prevenir la discriminación y violencia contra las mujeres”. Las 128 personas participantes aprendieron sobre los impactos de la violencia contra las mujeres y qué acciones pueden realizar para prevenirla.



Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Acción digital cumpleaños Karla	101	Ciudad de México	28 de mayo	Oficina Nacional
Exposición virtual: violencia contra las mujeres	75	Ciudad de México	29 de abril	Oficina Nacional
Taller virtual: Acciones Juveniles para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres	102	Yucatán	6 y 7 de junio	Grupo de Activismo Yucatán
Sesión virtual con el museo Memoria y Tolerancia: ¿Qué es la violencia contra las mujeres? y acciones que contribuyen a prevenirla discriminación y violencia contra las mujeres	128	Ciudad de México.	18 de junio	Oficina Nacional

Desde que se decretó la contingencia sanitaria (15 de marzo de 2020) hasta el 31 de mayo de 2020, la Secretaría de Gobernación reportó el asesinato de cuatro personas defensoras de derechos humanos. En ese mismo período, se identificaron 140 casos de agresiones, amenazas y/o situaciones de riesgo cometidas en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.⁵ Lo anterior da cuenta de un incremento en los ataques durante el contexto de crisis sanitaria, ya que en 2019 se documentaron un total de 51 agresiones durante el mismo periodo de marzo a mayo.⁶

A pesar de los ataques, la impunidad y las restricciones al derecho a defender derechos humanos, no existe aún una política pública integral de protección por parte del Estado mexicano. Actualmente el Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras y Periodistas (Mecanismo, en adelante), que tiene 1,206 personas y colectivos como beneficiarios, funge como un aparato reactivo para proteger la vida e integridad de las personas defensoras y periodistas que ya han sido atacadas.⁷

DEFENSORES DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

En Al México seguimos desplegando acciones de incidencia, comunicación, campaña, educación en derechos humanos, movilización y activismo orientadas a promover la defensa de las personas que defienden la tierra y el territorio en México.

⁵ Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Observaciones sobre violaciones a derechos humanos durante la contingencia sanitaria por COVID-19, segunda entrega abril mayo 2020, p. 18. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/561148/OBSERVACIONES_SOBRE_VIOLACIONES_A_DERECHOS_HUMANOS_DURANTE_LA_CONTINGENCIA_SANITARIA_POR_COVID-19.pdf
⁶ Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración (2020). Informe de la Situación de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas 2019, .p.6 Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538426/Informe_de_la_Situacion_de_Personas_Defensoras_y_Periodistas_2019.pdf
⁷ Cámara de Diputados (9 de julio 2020). Parlamento Abierto para analizar el Fondo para la protección de las PDDHH y periodistas. Participación del Ing. Aaron Mastache, titular del Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras y Periodistas. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=2386054938353603&ref=watch_permalink

1.2.1 INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE COMUNITARIO Y COLECTIVO EN LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Continuamos acompañando a Espacio OSC, conformado por 14 OSC mexicanas, acompañado por Amnistía Internacional y Peace Brigades International (PBI), para reformar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a efecto de incorporar el enfoque comunitario y colectivo. Durante abril y mayo, participamos en varias reuniones con el Mecanismo, su Consejo Consultivo y la Cámara de Diputados para discutir e incorporar las reformas a la ley para fortalecer al Mecanismo de Protección.

El 20 de mayo se presentó una iniciativa que busca extinguir el fideicomiso a través del cual opera el Mecanismo. Apoyamos los

ESPACIO OSC
Para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas

esfuerzos de Espacio OSC para detener esta iniciativa y exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a realizar un análisis exhaustivo y cuidadoso de las medidas de austeridad para que estas no afecten la protección y ejercicio de derechos humanos de la población. Seguiremos acompañando los esfuerzos de incidencia de Espacio OSC para proteger y garantizar la seguridad de las personas defensoras y periodistas.

1.2.2 PROYECTO MEDIDAS COLECTIVAS Y COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN

Con el financiamiento de la Fundación Ford, elaboramos una propuesta metodológica para el diseño de medidas comunitarias y colectivas de protección de las personas defensoras de la tierra y el territorio. En este trimestre concluimos el documento metodológico y, sobre la base del diseño colectivo de las medidas, estamos desarrollando una estrategia de incidencia con las comunidades Coloradas de La Virgen y Cuetzalan, orientada a que el Mecanismo Federal de Protección, respalde los planes de protección que elaboraron esas dos comunidades.

En el marco del proyecto, el 4 y 5 de julio, realizamos el webinar "Protección colectiva y comunitaria para comunidades en riesgo y personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente en México". 70 personas⁸ compartieron sus experiencias con otras organizaciones y reflexionaron sobre la protección colectiva y comunitaria; y el papel del Estado y la sociedad civil en el tema. En ese webinar las comunidades de Cuetzalan y Coloradas de la Virgen presentaron las propuestas de planes de seguridad; y por parte de Al México, dimos a conocer nuestro trabajo de acompañamiento.



⁸ En el webinar, participaron personas de: Monapakuy, Proyecto Comunitario San Mateo del Mar, Oaxaca; Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A.C.; Centro de Derecho Ambiental (CEMDA); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero; Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C.; Red Solidaria de Derechos Humanos; Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ A.C.); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C.; Unión de Cooperativas Tosepan; Alianza Sierra Madre A.C.

1.2.3 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS POR LA DEFENSA DE QUIENES DEFIENDEN LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

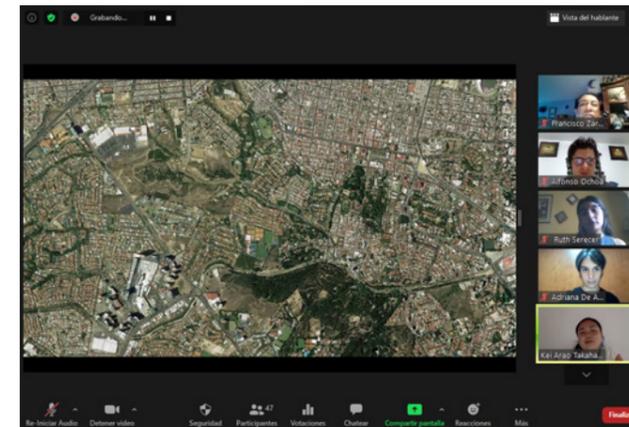
Durante el segundo trimestre del año, 501 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente.

En total participaron **75 personas**

El 16 de junio, llevamos a cabo el Foro virtual Valiente: Autocuidado para mujeres defensoras. 17 jóvenes mujeres conocieron herramientas para desarrollar el autocuidado. Se contó con la participación de dos ponentes: Rosa Chávez, coordinadora de programas de JASS Mesoamérica en Guatemala; y Patricia Yllescas de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en México.

Como parte de nuestra colaboración con el Museo Memoria y Tolerancia, realizamos el curso virtual “Personas Defensoras de Derechos Humanos” los días 3, 10, 17 y 24 de junio. En este curso participaron 257 personas y varios panelistas⁹.

El 26 y 27 de junio realizamos el Encuentro Virtual “Mujeres que luchan en la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente”, organizado por las personas activistas de la Red Juvenil Valiente de estados del norte del país (Baja California, Sonora, Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí). 44 jóvenes integrantes de la Red participaron en este Encuentro e identificaron expresiones y estrategias feministas en torno a la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Las personas integrantes de la Red Juvenil Valiente coordinaron cada una de las exposiciones temáticas y asumieron un rol protagónico como organizadoras, monitoras y relatoras.



VALIENTE

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Transmisión en Vivo: ¿Por qué es importante el acuerdo de Escazú?	30	Puebla	30 de mayo	Anabel Herrera
Tendedero virtual Día Internacional del Medio Ambiente	52	Yucatán	5 de junio	Grupo Mérida
Acción digital Día Mundial en contra de la Desertificación y la Sequía	31	Ciudad de México	17 de junio	Oriana Vielma Gómez
Webinario: Protección colectiva y comunitaria para comunidades en riesgo y personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente en México	70	Ciudad de México	4 y 5 de junio	Oficina Nacional
Foro virtual Valiente: Autocuidado para mujeres defensoras	17	Ciudad de México	16 de junio	Oficina Nacional
Encuentro virtual Valiente: Mujeres que luchan en la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente	44	Ciudad de México	26 y 27 de junio	Red Juvenil Valiente, región norte
Curso virtual con el museo Memoria y Tolerancia: Personas Defensoras de Derechos Humanos	257	Ciudad de México.	3, 10, 17 y 24 de junio	Oficina Nacional

⁹ Como panelistas, contamos con la presencia de: Norma González, coordinadora de análisis e incidencia de AI México; Alberto Xicoténcatl, director de la Casa del Migrante de Saltillo; Rodrigo da Costa Sales, investigador para defensores de AI en las Américas; Adelaida Salas, activista por los derechos humanos de las mujeres, representante de Yucatán en el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio e integrante del Observatorio Nacional de la Violencia A.C.; Eliana García, jefa de oficina y coordinadora de asesores del Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria; Ofelio Julián Hernández, parte del Consejo Maseual Altepetajpianij (Guardianes del Territorio).



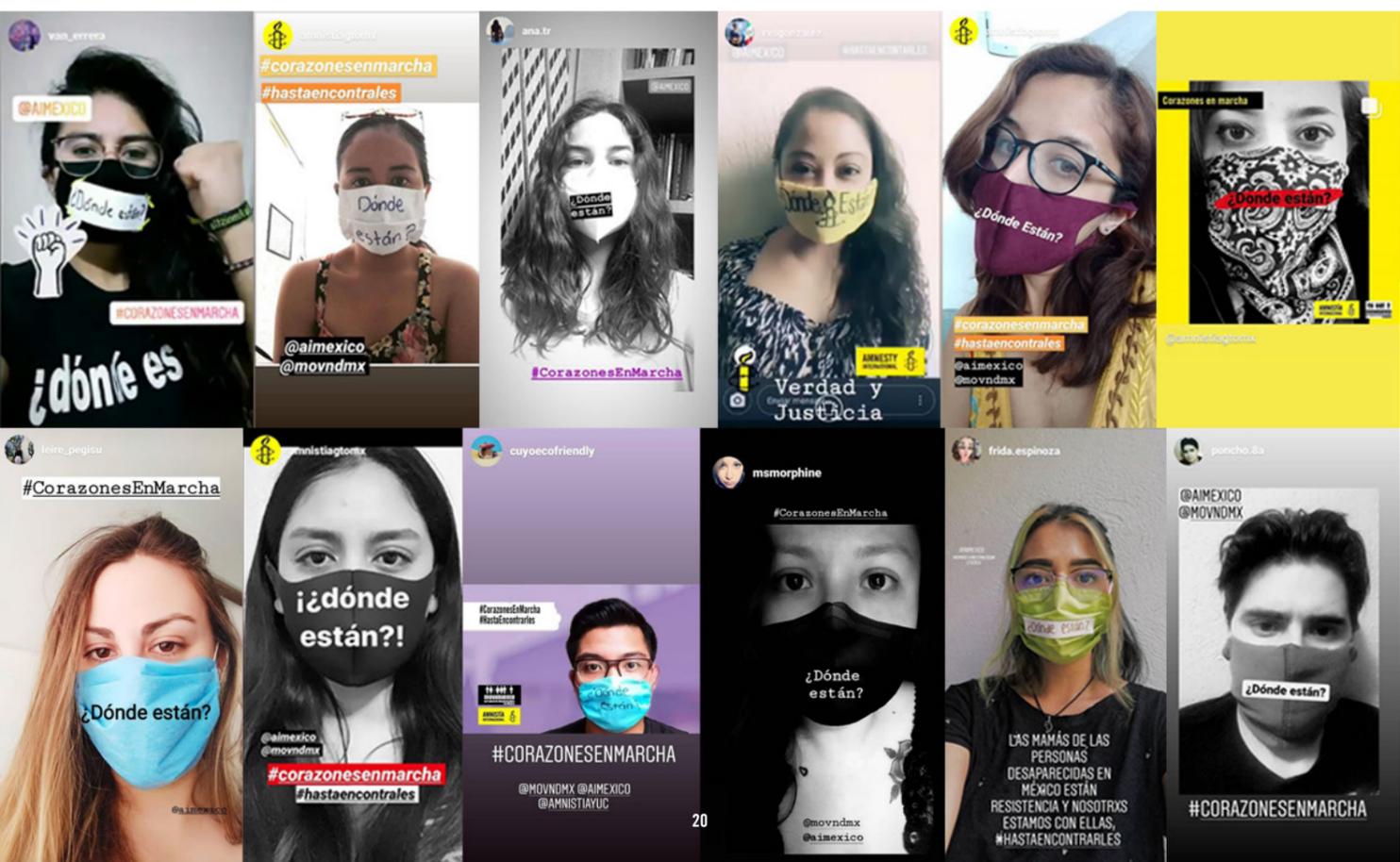
ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL

Hemos trabajado en solidaridad con violaciones de derechos humanos que se viven en México más allá de nuestros dos temas prioritarios. El trabajo solidario fortalece la presencia de nuestra organización, al tiempo que nos permite dar seguimiento a algunos casos documentos por el movimiento.

1.3.1 MARCHA 10 DE MAYO #CORAZONESENMARCHA

Este año volvimos a sumarnos al llamado de las y los familiares de las personas desaparecidas en México para formar parte de la marcha tradicional del 10 de mayo a través de una movilización digital y seguir visibilizando sus exigencias y demandas. 250 personas inundaron nuestras redes sociales con sus fotos con una mascarilla con el lema “¿dónde están?”.

En la semana previa a la marcha, creamos y difundimos contenido sobre las acciones que las personas podían hacer para formar parte de la marcha digital y dar a conocer las exigencias y demandas de las y los familiares de las víctimas de desaparición.



1.3.2 MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES INTERNACIONALES CON EMBAJADAS OCCIDENTALES

Continuamos desplegando acciones para impulsar la creación de un mecanismo efectivo y eficaz de la Administración Pública Federal para dar seguimiento e implementación a las recomendaciones provenientes de Organismos Internacionales de Derechos Humanos.

Gracias a nuestro acercamiento con la Embajada de Canadá, en junio tuvimos una reunión con representantes del Grupo Ad Hoc de Derechos Humanos de Embajadas. Expresamos nuestra preocupación sobre el cierre de puentes de comunicación entre sociedad civil y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y compartimos nuestras observaciones a la propuesta del mecanismo por parte de la SRE.

1.3.3 PARTICIPACIÓN DE AI MÉXICO EN EL MES DEL ORGULLO LGBTI

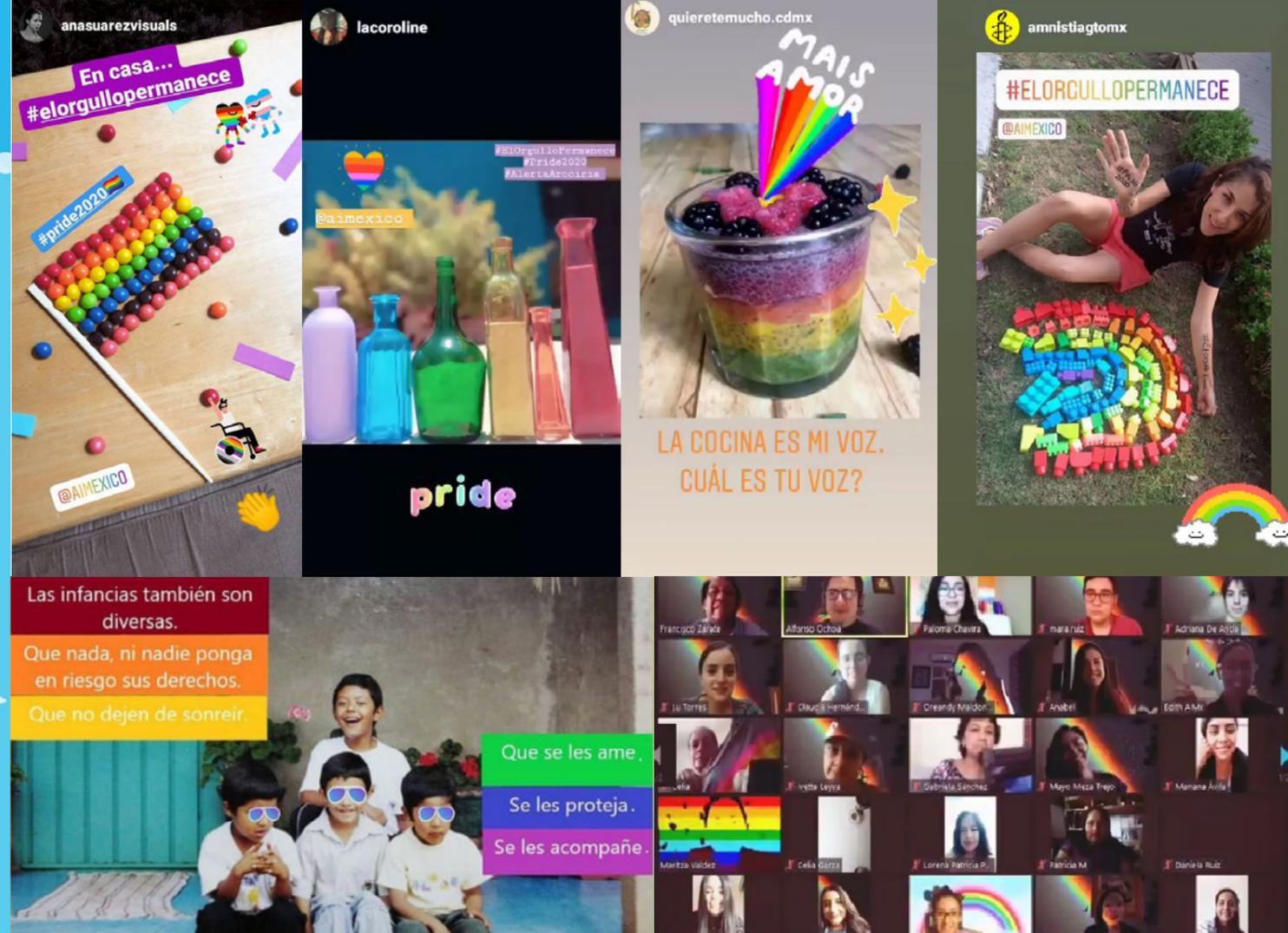
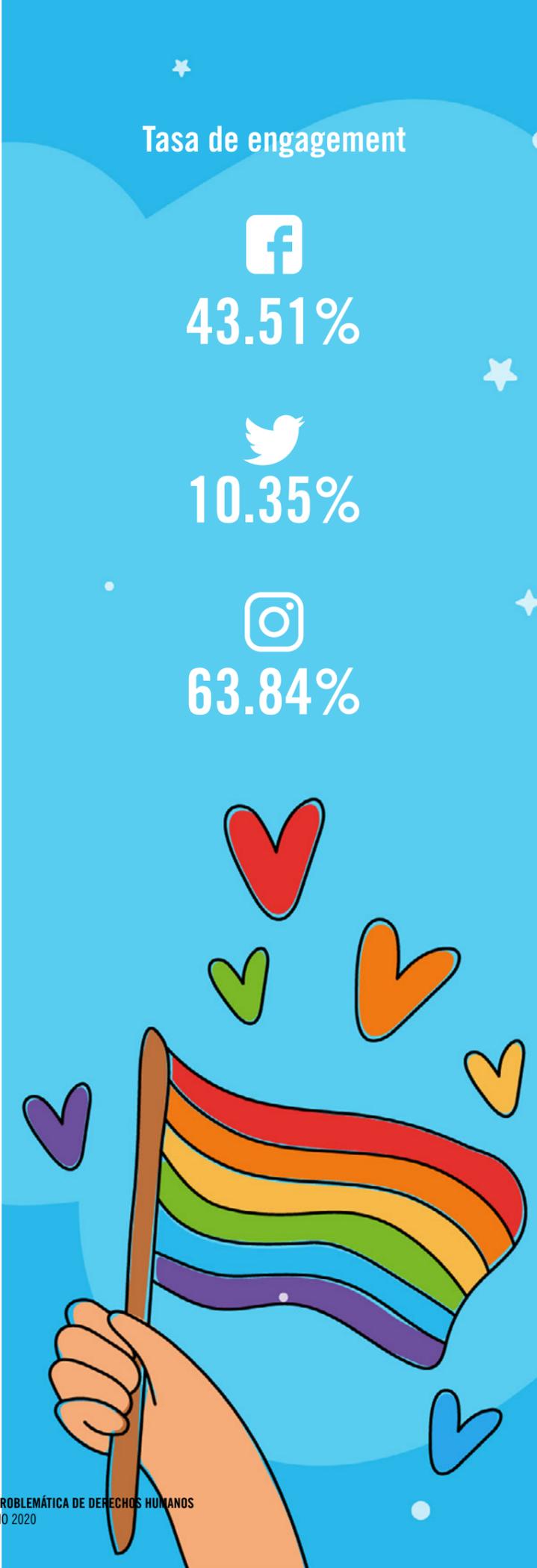
Participamos en las actividades del Mes del Orgullo LGBTI, para celebrar los avances en el reconocimiento de los derechos de las personas sexualmente diversas. Pese al enorme trabajo ya realizado, entre los temas pendientes de la agenda está el acceso a servicios de salud adecuados y sin discriminación para todas las personas que viven con VIH; así como la homologación de las legislaciones de los estados del país, en lo relativo al matrimonio igualitario, la adopción para parejas del mismo sexo, y el reconocimiento de la identidad de género y de las familias diversas.

Del 15 al 28 de junio, lanzamos una campaña en redes sociales con información sobre la situación de los derechos de la comunidad LGBTI en el país y redactamos dos blogs al respecto ([El orgullo que nos une](#) y [La realidad para las personas trans en Hungría](#)). Asimismo, realizamos un llamado a la acción digital de crear arcoíris de una manera creativa el día de la marcha, el cual fue difundido también por El Día Después.

El 27 de junio, el día de la XLII Edición de la Marcha del Orgullo LGBTTTI+, se transmitió nuestro video y algunas palabras de Tania Reneaum, nuestra Directora Ejecutiva, en el canal de YouTube del evento. También, logramos tasas muy altas de *engagement*¹⁰ en Facebook (43.51%) y Twitter (10.35%) debido a las publicaciones de datos duros; y en Instagram (63.84%), debido a la acción digital del arcoíris. También, nuestros esfuerzos han contribuido a la recaudación de fondos, logrando obtener 686 posibles donantes.



Tasa de engagement es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas que estamos llegando con él.



1.3.4 NUESTRO ACTIVISMO Y MOVILIZACIÓN EN SOLIDARIDAD NACIONAL

Durante el segundo trimestre del año, 459 personas participaron en actividades de activismo y movilización en solidaridad nacional. Tres de estas actividades fueron organizadas por grupos de activismo.

En total participaron **459** personas

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Acción digital 10 de mayo	250	Ciudad de México	10 de mayo	Oficina Nacional
Acción digital IDAHOBIT day	100	Yucatán	17 de mayo	Grupo Mérida
Video despenalización del aborto en Guanajuato	45	Guanajuato	27 de mayo	Grupo 57 y Grupo León
Jornada de incidencia por la legalización y despenalización del aborto	11	Michoacán	9 de junio	Grupo Michoacán
Acción digital marcha orgullo LGBTI	53	Ciudad de México	27 de junio	Oficina Nacional

ACCIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Siendo parte de un movimiento global, también hemos trabajado en solidaridad con violaciones de derechos humanos que se viven en otros países del mundo. Desplegamos acciones de incidencia, comunicación, campañas, activismo, movilización y educación en derechos humanos para defender los derechos humanos a nivel internacional.



73a Asamblea Mundial de la Salud

1.4.1 INCORPORACIÓN DE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN DECLARACIÓN DE ALCOCER DURANTE LA 73 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Dando seguimiento a la pandemia del COVID-19, enviamos un oficio con nuestras recomendaciones a la Secretaría de Salud (SSA) y la SRE para que las autoridades mexicanas impulsaran los principios de respeto a los derechos humanos en la resolución sobre la respuesta internacional a la pandemia de COVID-19 en el marco de la 73 Asamblea Mundial de la Salud (AMS) del 18 de mayo.

El Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, impulsó en su discurso, durante el debate de alto nivel de la AMS, que el COVID-19 no sea factor de “discriminación, estigma o xenofobia, afectando a las poblaciones más vulnerables”, contribuyendo a que el gobierno de México coincidiera con la posición del movimiento.

1.4.2 PARTICIPACIÓN AI EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE LA SACROI COVID-19

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través de la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada a Crisis para la Pandemia de COVID-19 (SACROI COVID-19), convocó a una reunión con diversas OSC mexicanas para escuchar sus preocupaciones en materia de derechos humanos en el contexto de la pandemia.

Aprovechamos la invitación para compartirles la situación de incertidumbre que provocaron las medidas de austeridad anunciadas por el Presidente para subsanar los efectos económicos del COVID 19. En particular, expresamos nuestra preocupación por la reducción del presupuesto destinados a la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las mujeres; así como para el Fondo para la Protección de las Personas Defensoras y Periodistas. Finalmente, pedimos que se monitoree la situación de México y se solicite información sobre las acciones del gobierno mexicano para mitigar los riesgos asociados para las mujeres y personas defensoras en su respuesta frente al COVID 19.

1.4.3. MENCIONES DE AI EN INFORME ANUAL CIDH

La CIDH incluyó varias referencias de Amnistía Internacional sobre la situación de derechos humanos en México en su [informe anual 2019](#), a partir del documento que anualmente envía nuestro movimiento. Se retomaron nuestras observaciones respecto a la Guardia Nacional, la libertad de manifestación, la Ley de Uso de la Fuerza, desaparición forzada, tortura sexual y personas defensoras.

La interlocución con la CIDH es muy relevante para AI México, ya que puede ayudar a amplificar nuestras preocupaciones, solicitar información y pedir al Estado mexicano que lleve acciones en favor de la protección y promoción de los derechos humanos.

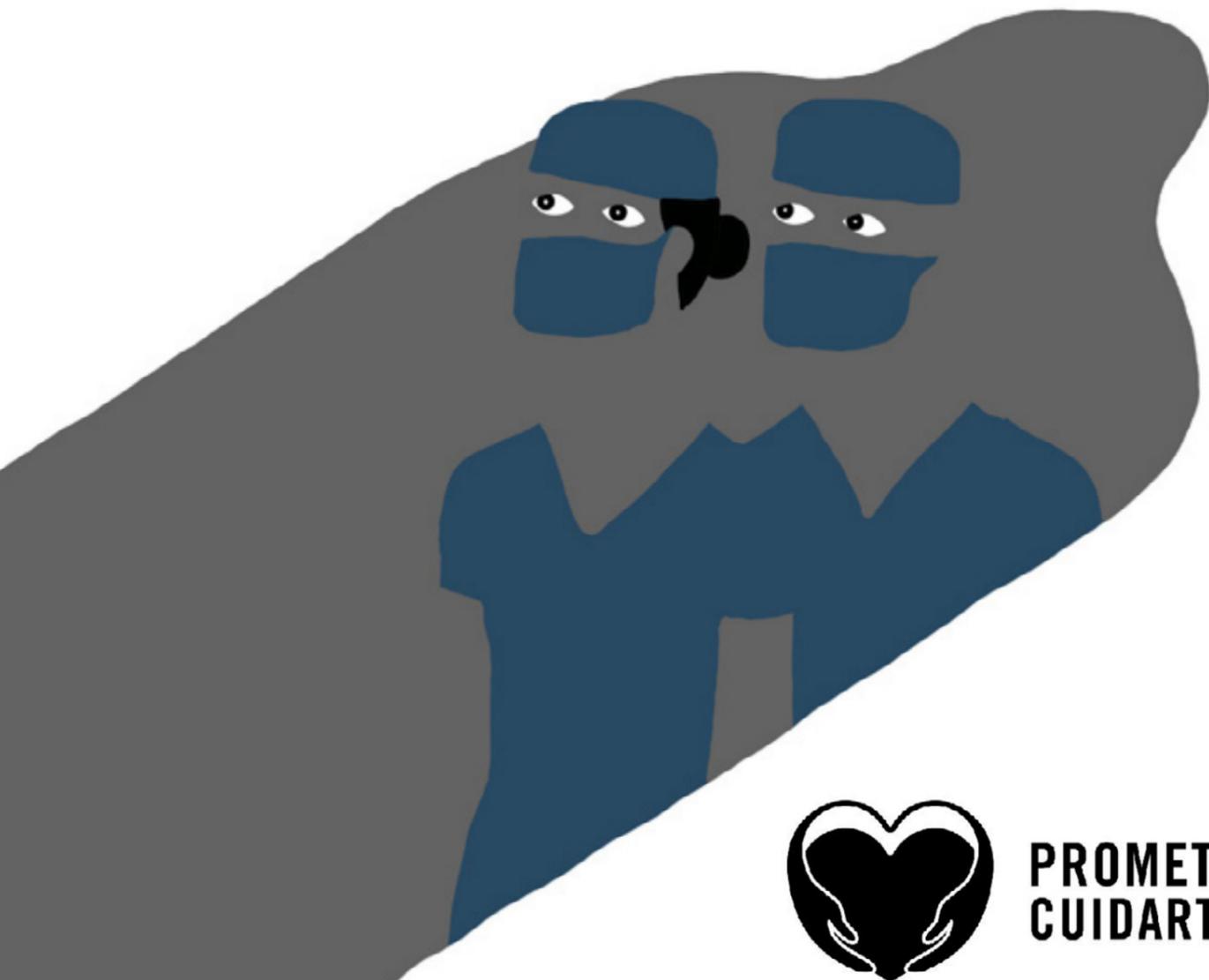
INFORME ANUAL 2019

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

AGENDA

REACTIVA

Desde el inicio de 2019 tomamos la decisión de contemplar el trabajo reactivo frente a temas estratégicos de la agenda de derechos humanos en México que no es posible planear, pero a los que debemos responder porque nuestra voz se suma a la exigencia de respuestas al Estado frente a violaciones de derechos humanos. En este trimestre, la emergencia del COVID-19 ha sido el principal foco de acción de la agenda reactiva, particular en temas de salud, violencia policial y violencia contra las mujeres.



**PROMETO
CUIDARTE**



#Cuarentena ConDerechos

1.5.1 ACCIONES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

La emergencia del COVID-19 ha sacado a la luz que las distintas formas de exclusión, desigualdad y las violaciones a los derechos humanos están interconectadas. Desde Amnistía Internacional, nos preocupa la situación de derechos humanos en las respuestas de los estados a la crisis. A nivel internacional, regional y nacional, realizamos acciones de incidencia, movilización, activismo y campañas para que los derechos humanos estén en el centro del actuar de los estados.¹¹

Durante este trimestre, hemos llevado a cabo varias acciones para defender los derechos humanos de las personas específicamente afectadas por las acciones del Estado mexicano frente al COVID-19.

- Enviamos una [carta abierta](#) a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud para expresar nuestras preocupaciones

sobre la falta de protección a la salud de las personas migrantes y en necesidad de protección internacional en México.

- Dimos a conocer nuestras inquietudes a través de un [comunicado](#), por la falta de acceso a la información relacionada con las medidas adoptadas por el Estado mexicano para prevenir contagios por COVID-19, en la zona donde se construye el Tren Maya.
- Realizamos una labor ardua en redes sociales y medios para visibilizar nuestras inquietudes sobre la Ley de Amnistía, ya que no atiende las causas estructurales de las violaciones de derechos humanos en el acceso a la justicia, no aclara cómo se dará la reparación del daño a las víctimas y no deja de tipificar el aborto como delito.

¹¹ Agradecemos a nuestras organizaciones aliadas que han apoyado nuestro trabajo en estos momentos, como MetGroup, Equis Justicia para las Mujeres (Equis), Red Nacional de Refugios (RNR) y las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI).

1.5.2 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Las medidas de confinamiento implementadas para contener el contagio de COVID-19, han resultado en un incremento en la violencia contra las mujeres y niñas en América Latina¹². Con el fin de impulsar nuestro objetivo, hemos implementado acciones de comunicación, campañas, activismo e incidencia para defender el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El 8 de abril, junto con Equis y la Red Nacional de Refugios (RNR), realizamos un llamado al Estado mexicano para que garantice la vida y la seguridad de las mujeres durante el confinamiento. Asimismo, exigimos el fortalecimiento de todos los servicios de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

También, dimos difusión en redes sociales a la [Guía para proteger los derechos humanos de mujeres y niñas durante el COVID-19](#) que publicó la Oficina Regional de las Américas. Esta guía incluye una serie de recomendaciones hacia los Estados de la región sobre sus obligaciones de derechos humanos en relación con la protección de los derechos de mujeres y niñas durante la pandemia.

El 23 de abril, las autoridades mexicanas publicaron las medidas de austeridad en el Diario Oficial de la Federación. Convocamos a varias organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos humanos de las mujeres para analizar el decreto y definir acciones conjuntas. A partir de esa reunión, lanzamos una [carta abierta](#) al Presidente de la República y la Secretaría de Gobernación para expresar nuestras preocupaciones sobre las implicaciones de las medidas de austeridad en los programas presupuestarios orientados a garantizar los derechos humanos de las mujeres, particularmente aquellos destinados a la atención y prevención de las violencias. Agradecemos el apoyo de las 163 OSCs que se adhirieron a la carta abierta.

El 22 de mayo, junto con Equis, RNR y la Red Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI), tuvimos una reunión con la Secretaría de Gobernación y titulares de las dependencias gubernamentales a cargo de la atención a las mujeres que viven violencia. Presentamos nuestras preocupaciones incluidas en la carta abierta. Como parte de nuestra estrategia, realizamos dos conferencias de prensa muy exitosas, la primera para presentar nuestras preocupaciones contenidas en la carta y la segunda para comunicar los [resultados de la reunión](#) con las autoridades federales. Contamos con la presencia de 112 medios asistentes, resultando en 119 menciones en medios y 19 entrevistas. En los próximos meses, continuaremos con el seguimiento a los programas presupuestarios junto con nuestras organizaciones aliadas.



*ÚLTIMA HORA

El 14 de julio de 2020 la Secretaría de Gobernación informó que los presupuestos asignados a los diferentes organismos desconcentrados que atienden la violencia contra las mujeres, serán respetados. En tarjeta informativa la Secretaría de Gobernación señala que estos presupuestos están incluidos en la fracción V, punto 38 del decreto presidencial por el que se disponen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado el pasado 23 de abril.¹³

1.5.3 #PROMETO CUIDARTE

El 18 de mayo, Amnistía Internacional publicó el informe [“El costo de curar”](#), sobre la grave situación de los derechos del personal de salud en las Américas. Muestra cómo quienes están en la primera línea de la pandemia, particularmente las personas más desprotegidas, no solo trabajan en condiciones inseguras con insuficiente equipo de protección, sino que también se arriesgan a sufrir represalias de las autoridades o los empleadores si alzan la voz.

Con nuestro apoyo, el informe documentó los casos de “Don Alejandro” y la Dra. X. Don Alejandro es una persona del personal de limpieza de un hospital público de la Ciudad de México de 70 años; que le redujeron el salario por pedir que no le hicieran limpiar sin equipo de protección individual en zonas de riesgo. La Dra. X es una doctora que trabaja en un hospital de la Ciudad de México, en donde sus supervisores le limitaron su acceso a agua y debía mantenerse de pie por seis horas seguidas mientras estaba trabajando.

Para dar conocer la situación del personal de salud en la región y caso de Don Alejandro, nos sumamos a la campaña #PrometoCuidarte, lanzada por la Oficina Regional de las Américas. Desplegamos varias acciones de relaciones públicas y comunicación en redes sociales y medios. Se contó con la participación de Yalitza Aparicio, para la campaña regional, y con Alejandro de la Madrid, para la campaña en México. Asimismo, enviamos el informe al Secretario de Salud y a los Subsecretarios, y al igual que a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

También, convocamos a una acción de movilización digital por el caso “Don Alejandro” en el que invitamos a las personas a sumarse compartiendo una imagen concreta o un video en sus redes sociales exigiendo a la SSA, el ISSSTE y STPS a que se sumen a la promesa de cuidar a las personas trabajadoras de la salud en México.

Prometo Cuidarte.
Prometo Cuidarte.
Prometo Cuidarte.

Todo el personal de salud es esencial.
Sus derechos también.



#PrometoCuidarte

¡Es tiempo de proteger a quienes nos están protegiendo!



Don Alejandro* es un limpiador de 70 años en un hospital gestionado por el ISSSTE, que enfrentó una reducción de salario por pedir que, por su edad, no le hicieran limpiar sin protección zonas de riesgo por Covid.



*Pseudónimo para proteger la identidad del entrevistado.

¹² Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), Comunicado: 18 de marzo de 2020, <https://t.co/fShFGRh4Z7amp=1>

¹³ Secretaría de Gobernación, “Permanecen en el ejercicio del presupuesto los programas de prevención y atención de las violencias contra las mujeres y las niñas”, Comunicado del 14 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/permanecen-en-el-ejercicio-del-presupuesto-los-programas-de-prevencion-y-atencion-de-las-violencias-contra-las-mujeres-y-las-ninas?idiom=es>



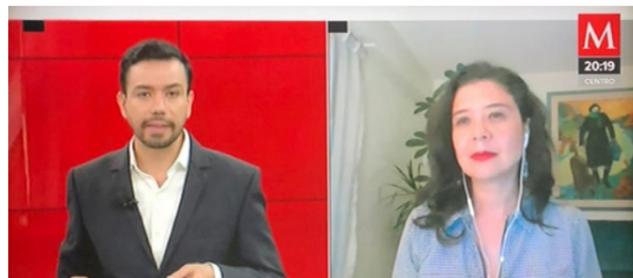
1.5.4 VIOLENCIA POLICIAL

La violencia policial es un fenómeno que afecta a México y varios países en el mundo, en el cual la policía usa la fuerza incumpliendo la ley, marcando frecuentemente el inicio de una serie de violaciones de derechos humanos, como tortura, desaparición forzada o ejecuciones extrajudiciales. Documentamos este tipo de violencia en nuestro informe, "[Falsas sospechas: Detenciones arbitrarias por la policía en México](#)".

Durante las manifestaciones de los días 4 y 5 de junio en Guadalajara, en las que exigían justicia por la muerte de Giovanni López¹⁴, las fuerzas de seguridad del Estado de Jalisco detuvieron a varias personas que fueron llevadas en vehículos sin identificación oficial, a colonias conocidas por su alta incidencia delictiva, donde fueron abandonadas a su suerte. Durante casi 24 horas, se desconoció el paradero de al menos 18 personas que fueron presuntamente detenidas por policías ministeriales en las inmediaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco.

Expresamos nuestra preocupación por la actuación de las fuerzas de seguridad del Estado de Jalisco a través de un [comunicado](#). También, desplegamos varias acciones para exigir la investigación y sanción de responsables de violaciones de derechos humanos, ocurridas durante las manifestaciones.

El 25 de mayo en Estados Unidos, George Floyd murió, mientras un policía se arrojaba directamente sobre su cuello sin poder respirar. Su muerte viene acompañada de una serie de actos de violencia en contra de personas estadounidenses negras a mano de la policía. A través de las redes sociales, apoyamos la campaña lanzada por el Secretariado Internacional para exigir a las autoridades estadounidenses que se aseguren que todas las personas responsables de la muerte de George Floyd rindan cuentas de sus actos.



¹⁴ Giovanni López fue un hombre que trabajaba como albañil que murió bajo la custodia oficial de la policía municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos.

1.5.5 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA AGENDA REACTIVA

Durante el segundo trimestre del año, 1,065 personas participaron en actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos en nuestra agenda reactiva.

En total participaron **1,065** personas

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Acción digital "Fuertes y Juntas"	189	Yucatán	11 de abril	Grupo Mérida
Acción COVID-19 #PrometoCuidarte	91	Ciudad de México	30 de mayo	Oficina Nacional
Acción digital COVID-19	589	Yucatán	10 de junio	Grupo Mérida
Acción digital COVID-19	44	Ciudad de México	15 de junio	Diego Alejandro Hoyos Mora
Acción digital "Quiero Estar Segura en Casa"	152	Ciudad de México	25 de junio	Susana Peñaloza Gómez
Exposición virtual: enfoque de derechos humanos de Amnistía Internacional	45	Ciudad de México	5 de mayo	Oficina Nacional



ACCIONES PARA FORTALECER EL MOVIMIENTO

Desde AI México, reconocemos lo importante que es fortalecer al movimiento y generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias dentro la comunidad de Amnistía, sobre todo en estos momentos de distanciamiento social y confinamiento.

Los miércoles, realizamos las sesiones “Entre Pares”, las cuales tienen como objetivo generar un espacio propio donde las personas activistas pueden hablar y compartir sus conocimientos y experiencias sobre diversas temáticas para fortalecer el activismo de AI México. Hemos realizado 11 sesiones en las cuales han participado 23 personas en promedio por sesión. Se abordaron temas como: el autocuidado, infoactivismo, seguridad digital, y desmitificando el amor maternal, entre otros.

También, hemos llevado a cabo los “Jueves Activos” para acercar temáticas y ponentes de alto nivel a nuestra membresía, donantes, activistas y simpatizantes. 1,028 personas se han inscrito en las 9 sesiones realizadas hasta el 30 de junio. Hablamos de machismos cotidianos con Eréndira Derbez y Claudia de la Garza; la violencia contra las mujeres desde el audiovisual con DocsMX; literatura infantil con Ediciones El Naranja; datos sobre la pandemia con Data Cívica; nuevas masculinidades con Mauro Vargas de Gendes; narcotráfico, impunidad y corrupción con Ricardo Raphael, entre otros. (Puedes ver las sesiones [aquí](#)).

Un gran número de personas nos compartieron su interés por ser activistas a través de nuestro [formulario de activismo](#). Realizamos un curso de inducción de activismo de manera virtual el 16 de mayo. 27 personas asistieron al curso y se convirtieron en activistas.

Aunado a esto, hemos estado trabajando en recopilar y actualizar la información de todas las personas activistas de la sección

mexicana. Este esfuerzo ha visibilizado el crecimiento de los grupos de activistas a nivel local y de nuestra presencia con AI México con un incremento significativo de personas activistas, con un total de 456. También, este ejercicio nos ha permitido mapear a personas que se identifican con género no binario, dato que no teníamos hasta ahora, y es sumamente importante para visibilizar la diversidad en la sección mexicana.



En total participaron **456** personas

Evento	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Sesión miércoles Entre Pares "Autocuidado"	57	Ciudad de México	2 de abril	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "Infoactivismo"	18	Ciudad de México	22 de abril	Stephanie Enríquez Valerio
Sesión miércoles Entre Pares "Seguridad Digital"	17	Ciudad de México	29 de abril	Stephanie Enríquez Valerio
Sesión miércoles Entre Pares "Desmitificando el Amor Maternal"	19	Ciudad de México	6 de mayo	Mariana Jasso Muñoz
Sesión miércoles Entre Pares "El ABC de las Políticas de Amnistía Internacional: Reglas de Oro"	21	Ciudad de México	13 de mayo	María Paula Balam
Sesión miércoles Entre Pares "La realidad de los derechos LGBTI en México"	16	Ciudad de México	20 de mayo	Alaín Pinzón
Sesión miércoles Entre Pares "El Tratamiento Mediático de las Personas Refugiadas"	19	Jalisco	27 de mayo	Yoselín Gámez
Sesión miércoles Entre Pares "El ABC de las políticas de Amnistía Internacional; Violencia contra las mujeres"	19	Guanajuato y Ciudad de México	3 de junio	Marcela Villalobos y Mayo Meza Trejo
Sesión miércoles Entre Pares "Conociéndonos entre activistas"	38	Ciudad de México	10 de junio	Oficina Nacional
Sesión miércoles Entre Pares "Océanos: Responsabilidad Social y Política Ambiental"	16	Jalisco	10 de junio	Edna Cueva Alba
Sesión miércoles Entre Pares "Trabajo reactivo en Amnistía Internacional; Brutalidad Policiaca en Guadalajara"	21	Jalisco	24 de junio	Luisa Carrillo

CULTURA

ORGANIZACIONAL

2.1 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA GOBERNANZA DE LA SECCIÓN

El 27 de junio se llevó a cabo la Segunda Reunión de Comité Directivo del presente año en formato virtual. En dicha reunión se dio seguimiento al trabajo de las unidades de Derechos Humanos, Crecimiento, Comunicación y Campañas y Soporte de la Oficina Nacional, el presupuesto 2020, y particularmente, al trabajo en relación con la AGA 2020. Estas reuniones son un ejercicio de la rendición de cuentas de la Oficina Nacional al Comité Directivo, y sirven para recibir retroalimentación de parte del Comité Directivo de cara al fortalecimiento de los informes.

También, el Comité Directivo ha llevado a cabo varias reuniones extraordinarias para dar seguimiento a la decisión de posponer nuestra Asamblea de Miembros 2020 (Asamblea General Anual 2020 o AGA 2020), la cual se celebraría el 21 y 22 de marzo de 2020. Se tomó la decisión de realizar nuestra AGA 2020 el sábado 29 de agosto de manera virtual, debido al contexto tan incierto que estamos enfrentando y para garantizar la seguridad de nuestra comunidad.



ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2020

2.2 EMPODERAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA GOBERNANZA EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL

La Presidenta del Comité Directivo ha tenido diversas reuniones a nivel regional e internacional para dar seguimiento y sobre las propuestas de Estrategia Global, la cual será presentada para votación en la Asamblea Global 2021, y la Estrategia Intermedia COVID-19, así como de las conversaciones para la toma de decisión sobre la distribución de los ingresos del Secretariado Internacional a las secciones para 2021.

2.3 COMUNICACIÓN CON MEMBRESÍA Y ACTIVISTAS

El Comité Directivo elaboró un comunicado para compartir las acciones que están emprendiendo junto con la Oficina Nacional para asegurar la labor de Amnistía Internacional México en cada ámbito de la organización, así como las acciones que se están tomando a nivel global en el movimiento.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO

En este trimestre somos...

34 personas empleadas en la oficina de AI México

76% son mujeres
24% son hombres

Administración y Finanzas	5 mujeres	2 hombres	7
Campañas y Comunicación	2 mujeres	2 hombres	4
Dirección	2 mujeres	0 hombres	2
Derechos Humanos	3 mujeres	2 hombres	5
Recaudación	14 mujeres	2 hombres	16
TOTAL	26 mujeres	8 hombres	34

3.2 RECAUDACIÓN DE AI MÉXICO

Las medidas sanitarias implementadas por las autoridades mexicanas para responder a la pandemia de COVID-19 y sus impactos en los ingresos de las personas han afectado nuestras estrategias de recaudación. Vemos una reducción en nuestros canales de captaciones de nuevas personas donantes y una disminución en nuestro número de donantes y membresía activa.

Con el seguimiento y acompañamiento del Comité Directivo, hemos redoblado los esfuerzos de comunicación y fortalecimiento de nuestra comunidad de donantes y membresía. Asimismo, hemos mejorado nuestros procesos de cobranza y hemos brindado más alternativas a donantes para que puedan continuar apoyando al movimiento.

3.2.1 NÚMERO DE DONANTES INDIVIDUALES

Al cabo del segundo trimestre de 2020 contamos con 4,471 donantes activos y 100 donantes nuevos.

100 nuevos donantes

TABLA. PERSONAS DONANTES NUEVAS Y PERSONAS DONANTES ACTIVAS MENSUAL ABRIL-JUNIO 2020

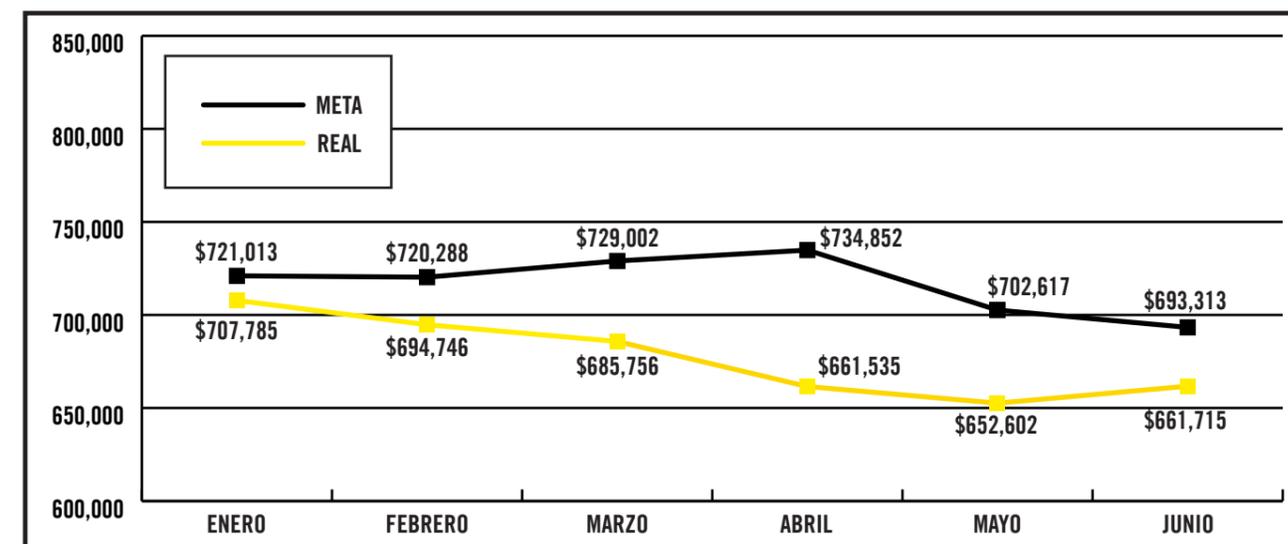
	Abril	Mayo	Junio
Personas donantes nuevas	27	29	44
Personas donantes activas	4,699	4,578	4,471

Se han reactivado 48 donantes y 61 han realizado un aumento de donación.

3.2.2 MONTO RECAUDADO A TRAVÉS DE DONANTES INDIVIDUALES

En el periodo abril - junio 2020, hemos recaudado \$1,975,852.39 (Un millón novecientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 39/100 M.N.), lo que representa un decremento de solo 17% con respecto al monto de \$2,370,395 (Dos millones trescientos setenta mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) recaudado por el mismo concepto en el segundo trimestre de 2019, a pesar de la pandemia.

ILUSTRACIÓN. COMPARATIVO DE META MENSUAL VS. INGRESO REAL. ABRIL-JUNIO 2020*



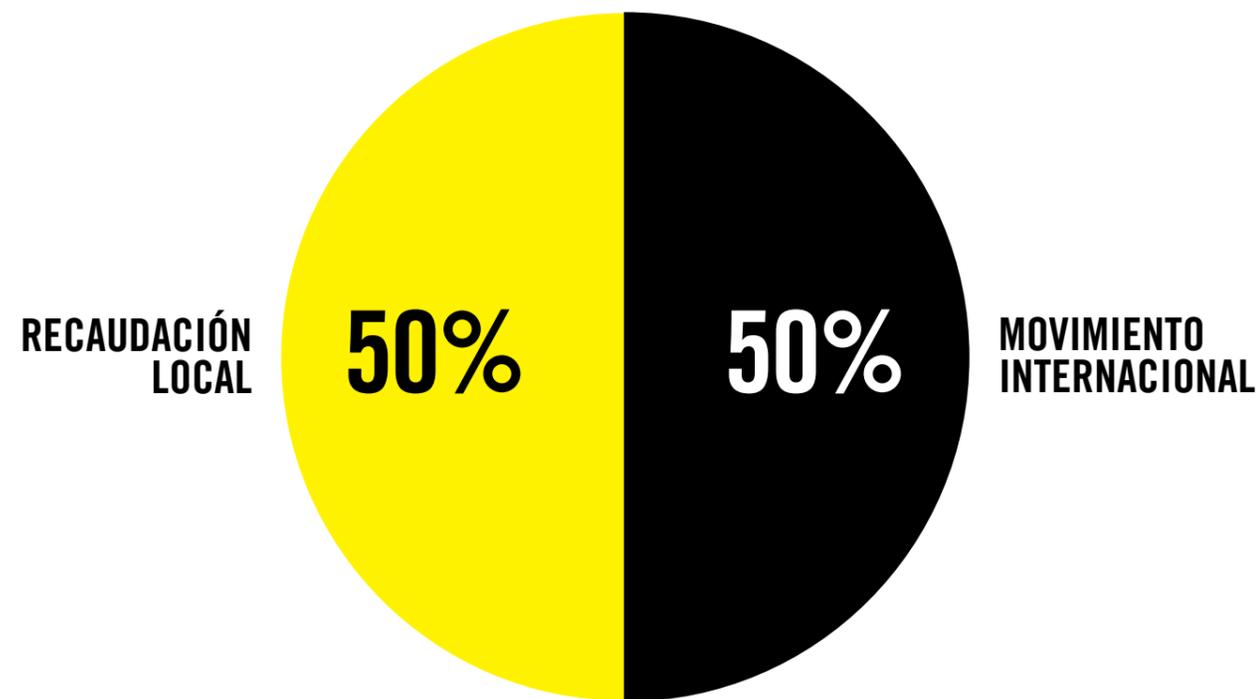
*Las metas mensuales de recaudación fueron ajustadas después de abril, debido al escenario actual de la pandemia del COVID-19.

3.3 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

3.3.1 INGRESOS

La distribución del total de ingresos generados al segundo trimestre de 2020 corresponde al monto recibido por el movimiento internacional de 50% y el 50% relativo al monto recibido por el ingreso local.

ILUSTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ABRIL-JUNIO 2020 SEGÚN ORIGEN



La tabla con los datos desagregados de los ingresos muestra que hacia el segundo trimestre del año se ha tenido un ingreso por el monto de **\$18,049,380** (Dieciocho millones cuarenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), lo que representa un **avance del 67%** según lo presupuestado de la Subvención del RAM, 51% por el FIF, y 41% de los donantes individuales.

TABLA. INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-MARZO 2020, SEGÚN ORIGEN

Ingresos	Presupuesto 2020	Recibido a junio 2020	Avance (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	10,298,000	6,865,333	67%
FIF	3,500,000	1,769,347	51%
Otros		246,476	
Franquismo		167,422	
RECAUDACIÓN LOCAL			
Cuotas	9,921,011	4,064,139	41%
Fundaciones	1,598,712	4,904,041	307%
Intereses y otros*	208,000	32,622	16%
Total de ingresos	25,525,723	18,049,380	71%

Cabe señalar que, en el rubro de recaudación local, ingresaron los recursos de dos fundaciones (Ford e ING) para la realización de proyectos específicos por un total de **\$4,904,041.00** (Cuatro millones novecientos cuatro mil cuarenta y uno pesos 00/000 M.N.). El financiamiento de la Fundación Ford será utilizado para realizar la investigación sobre feminicidios precedidos de desaparición, fortalecer el área de crecimiento, contribuir al bienestar laboral, fortalecer el activismo y el liderazgo. El financiamiento de la Fundación ING será ejercido para fortalecer las capacidades de OSC locales, empoderar a nuestra red de activistas y promover cambios de actitud hacia el feminicidio.



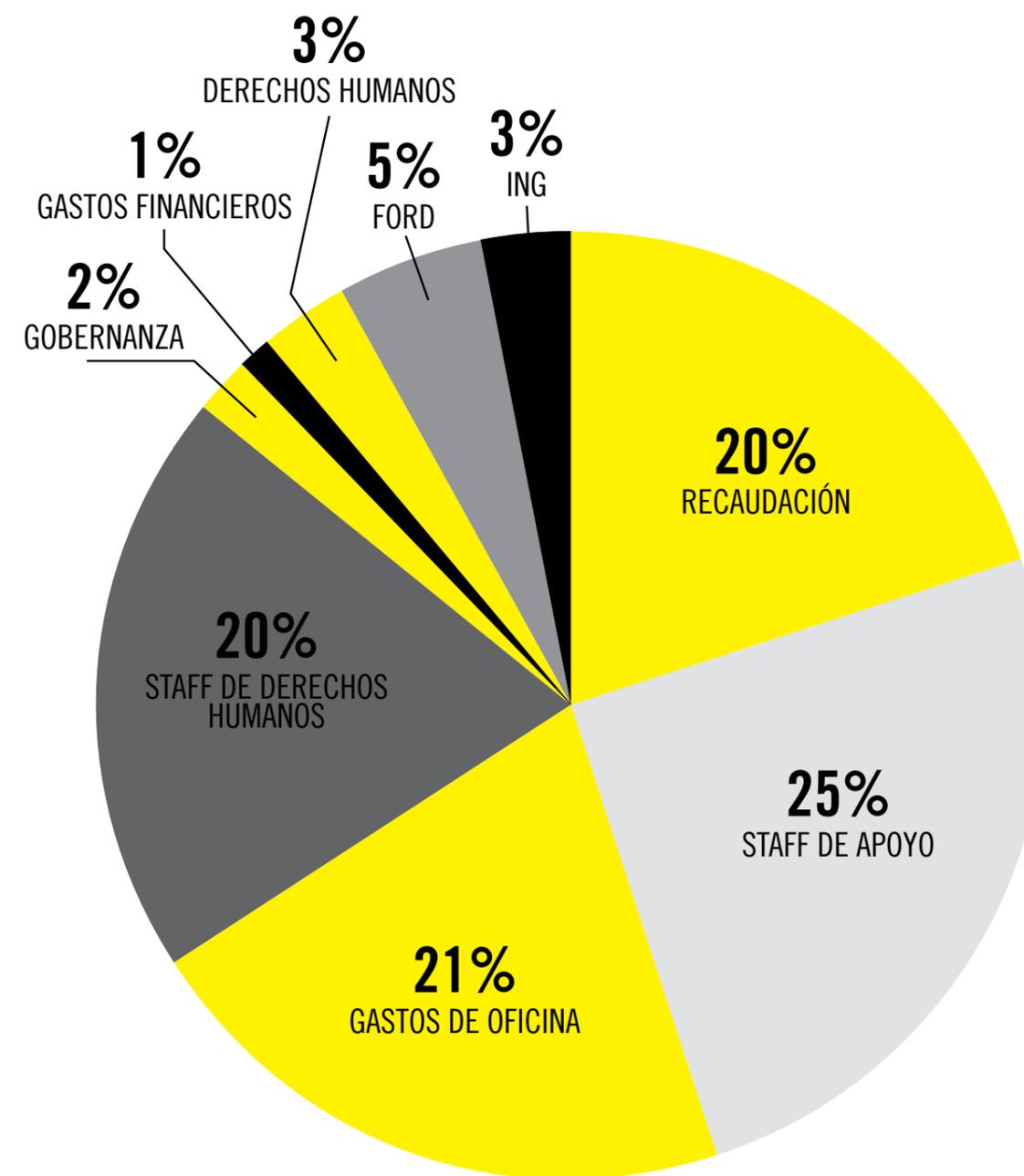
3.3.2 GASTOS

El gasto acumulado al 30 de junio de 2020 es de **\$9,600,618.53** (Nueve millones seiscientos mil seiscientos dieciocho pesos 53/100 M.N.), lo que representa un **avance en el gasto de 34.4%**.

TABLA. GASTOS DESAGREGADOS ABRIL-JUNIO 2020, SEGÚN DESTINO.

Concepto	Presupuesto 2020	Monto ejercido al 30 de junio 2020 (MXN)	Avance (%)
Staff Recaudación	4,384,012.60	1,409,481.17	32.2%
Otros Recaudación	2,851,585.00	537,070.38	18.8%
Staff Apoyo	5,669,591.36	2,424,313.14	42.8%
Gobernanza	1,068,400.00	156,154.43	14.6%
Gastos financieros	735,750.00	112,651.87	15.3%
Gastos de oficina	4,953,876.00	2,064,519.44	41.7%
Staff DDHH	4,868,314.05	1,908,776.91	39.2%
Incidencia	315,000.00	50,284.68	16.0%
Activismo	258,100.00	23,401.17	9.1%
EDH	151,000.00	588.26	0.4%
Comunicación	599,380.99	87,622.14	14.6%
Otros temas	475,000.00	119,456.00	25.1%
FORD	1,598,711.51	451,129.76	28.2%
ING	--	255,169.18	
Total de gasto al segundo trimestre 2020	27,928,721.51	9,600,618.53	34.4%

ILUSTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ABRIL-JUNIO 2020

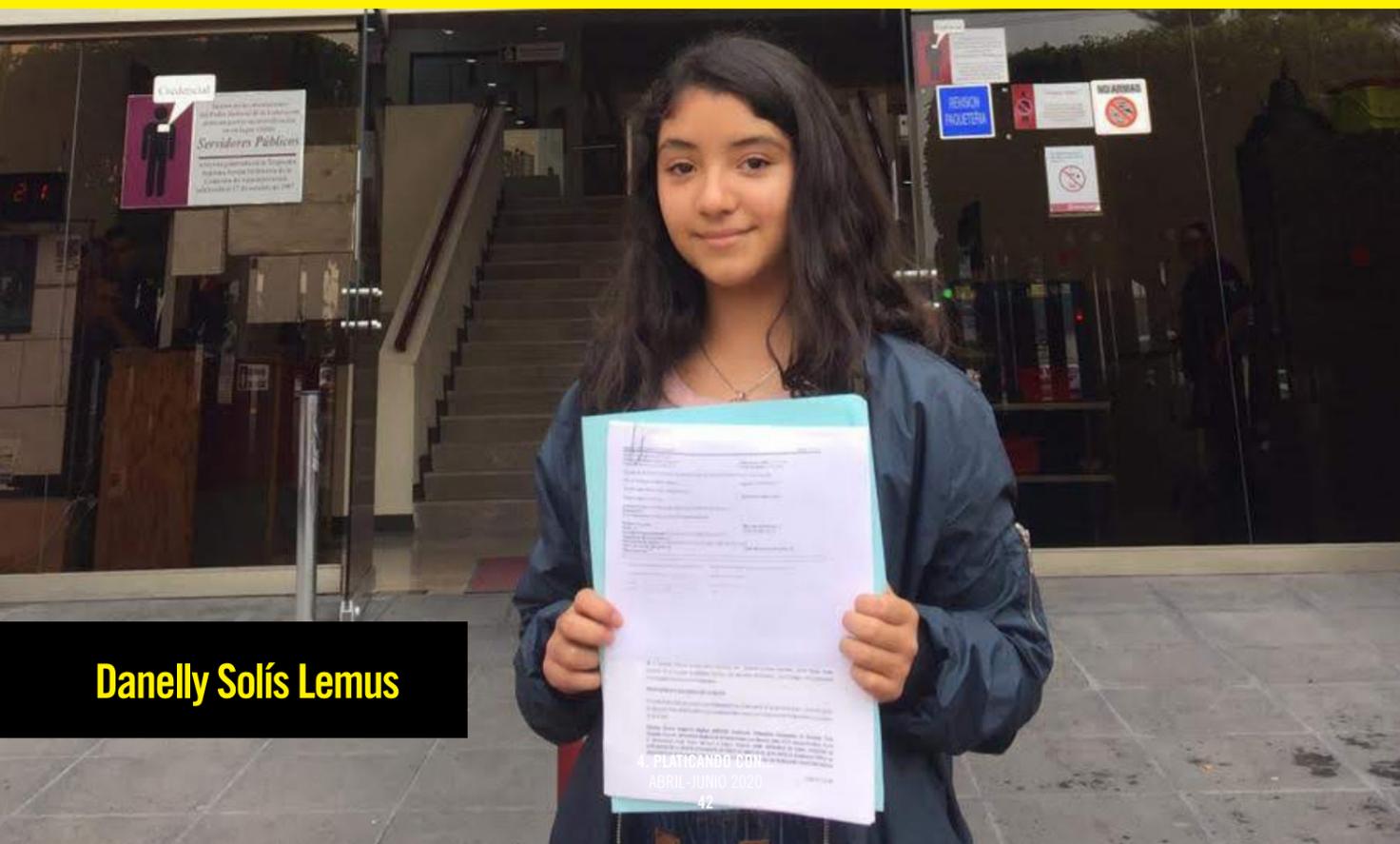


Patricia Miller Pisón



Patricia Miller Pisón, chilena, de 78 años, y Danelly Solís Lemus, michoacana, de 14 años, aprecian el tiempo de manera diferente, pero coinciden en que para el activismo no hay edad. Y aunque difieren en la concepción de éste, ambas ven en Amnistía Internacional la fuerza y el referente que articula una defensa efectiva de los derechos humanos. Son mujeres de diferentes épocas que revelan en esta entrevista su visión de la vida y la fuerza que las une e impulsa.

Danelly Solís Lemus



PLATICANDO CON PATRICIA MILLER PISÓN y DANELLY SOLÍS LEMUS

ACTIVISTAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

PATRICIA MILLER PISÓN

¿Cómo te definirías a ti misma?

Me definiría como una defensora de derechos humanos, históricamente a eso me he dedicado. He trabajado con organismos internacionales en conflictos armados en Centroamérica y Colombia. Me siento más bien una luchadora, una defensora de los derechos humanos, estoy muy enfocada en las poblaciones más vulnerables.

¿Cómo fue tu infancia?

Fue bastante normal, tengo cuatro hermanos, soy la mayor. Tuve una crianza muy urbana, salí al campo cuando tenía 12 años y me enamoré de la vida campesina.

¿Hablaste de tu trabajo con organismos internacionales, cuáles son éstos?

Trabajé con Oxfam, Gran Bretaña, como 20 años, tanto en México como en Centroamérica, Colombia y en el Cono Sur. También trabajé con Propaz. Fue un proyecto de siete años por el que trabajé con mujeres indígenas en el contexto del conflicto armado en Chiapas y me quedé en México.

¿Cómo fue tu acercamiento con AI?

Hace años Amnistía Internacional no tenía oficinas por país, sólo estaba la sede en Londres. Cuando teníamos temas fuertes nos dirigíamos a su sede central. Yo tuve mucho contacto con Graciela Buchaman y Michael Chamberlain, quienes formaban parte de Amnistía Internacional. En la década pasada, varias personas solicitamos la creación del Grupo 67, en Chiapas, y aquí seguimos.

¿Qué actividades hizo el grupo 67 con la llegada de migrantes a México?

Una de las últimas fue un foro sobre la situación de las mujeres migrantes, que se difundió en el programa de televisión Rompevientos. En él participó el Dr. Héctor Javier, quien es integrante del Grupo 67, y una compañera de la oficina regional de Amnistía. Además, apoyamos a organizaciones que trabajan con personas migrantes, como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A.C. y Voces mesoamericanas. Con ellas presentamos también denuncias ante la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

¿Qué es el activismo para ti?

No me gusta esa palabra, y te explicó por qué. Para mí lo fundamental, el centro de todo, son los derechos humanos y el activismo no me dice eso, pero al definirme como defensora de derechos humanos creo que soy mucho más clara en lo que pretendo conseguir.

¿De los casos que ha trabajado el Grupo 67, cuáles te han impactado?

Fue un taller relacionado con el tema de Ayotzinapa, que se trabajó con la directiva de estudiantes del Cobach N°5, de San Cristóbal de las Casas. Hubo un momento muy emotivo en que los y las estudiantes se pusieron caretas con las fotos de cada uno de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y dijeron los nombres de éstos. Nos emocionamos mucho con el compromiso de los y las jóvenes que participaron en esa actividad. Hubo como 50 o 60 personas, entre alumnos, alumnas, maestros y maestras.

¿Cómo ha sido el vínculo del Grupo 67 con las OSCs en Chiapas?

Todas las personas del Grupo 67 forman parte de alguna OSC o de alguna institución académica, esto ha facilitado el acercamiento con las comunidades y sus problemáticas. Sobre el tema de feminicidios, por ejemplo, hemos estado muy cerca de las víctimas, para lo cual trabajamos muy de la mano con Amnistía Internacional en la campaña #VivanLasMujeres. Siempre hemos articulado el trabajo, para tener una mayor difusión y conseguir los logros que buscamos.

Por favor responde las siguientes preguntas con una sola palabra.

Esperanza. Siempre. Eso nos mueve, es fundamental, de lo contrario no avanzamos.

Alianzas. Necesarias.

Santiago de Chile. Independientemente del golpe, respeto a las leyes.

PUNTOS DE UNIÓN

Las siguientes preguntas intentan delinear cómo surge el enlace de dos generaciones diferentes de activistas con Amnistía Internacional, y lo que el movimiento representa para ellas en lucha por los derechos humanos.

¿Qué te motivó a acercarte a Amnistía Internacional?

Patricia Miller (PM): una necesita estar organizada, trabajar aisladamente no funciona en la defensa de los derechos humanos. En el grupo de Chiapas tenemos mucho trabajo conjunto con la sección mexicana en asuntos como Cuetzalan, así como sobre el caso Ayotzinapa, entre otros.

Danelly Solís (DS): Yo vi las actividades que hacía mi mamá y las empecé a replicar. Cuando le conté los problemas que había en la escuela me dijo que me podía unir al mundo del activismo. Así, mi mamá me llevó a talleres y empecé a ir a marchas.

¿Para el activismo no hay edad?

PM: No, yo creo que no, para nada. Es un compromiso individual y colectivo.

DS: Obviamente, para el activismo no hay edad.

Para las preguntas cortas Patricia y Danelly respondieron lo siguiente:

Tiempo libre

PM: Poco. Hay mucho que hacer.

DS: Ver series.

Amnistía Internacional

PM: Referente, por el rol que ha jugado históricamente en todo el mundo, y por su objetividad. No me gusta hablar mucho de neutralidad, yo hablaría de objetividad ante los problemas que se viven en los diferentes países.

DS: Lucha.



DANELLY SOLÍS LEMUS

Por favor, descríbete a ti misma

Es difícil describirse una misma. Me considero una persona que lucha por la justicia, desde muy chiquita he tenido ese sentido de justicia, intento que se haga lo correcto, intento generar cambios, me preocupo por los demás, a veces me paso.

¿Cómo fue tu infancia?

Hasta los 10 años viví con mi abuelo y mi abuela. Ellos me dieron una educación distinta de la que tengo ahora. Yo era una niña sumisa, muy callada, así me educaron. Mi actitud y valores cambiaron cuando empecé a vivir con mi mamá y mi papá.

¿Cómo conociste a Amnistía Internacional?

Conocí a las y los activistas en un taller de derechos sexuales y reproductivos. Me gustó la forma como trabajan. Aunque al inicio pensé: '¡ay, un taller!, ¡que aburrido!, gente hablando', pero no, fue algo muy diferente y me gustó mucho.

¿Qué es el activismo para ti?

Para mí es luchar por lo que creemos correcto, luchar por nuestros ideales, es todo el proceso para llegar a construir un lugar mejor. El activismo es la lucha.

¿Cómo te iniciaste en el tema de género?

Mi papá y mi mamá me dijeron que no por ser niña debía tener cierto comportamiento. Cuando noté que a las niñas nos tratan diferente, que nos discriminan y nos quitan nuestro espacio, eso me molestó mucho. Lo más molesto es que esas injusticias están en todas partes.

En tu escuela diste una batalla muy importante sobre el uso opcional de la falda para las niñas, ¿cómo fue esa experiencia?

Fue un poco difícil. A la mitad del primer año de secundaria, en la clase de Biología, hablamos de las diferentes formas de discriminación hacia las mujeres y comenté que a nosotras nos discriminan porque nos obligan a traer falda. Alguien dijo de broma, 'pues hay que venir con pantalón'. Durante medio año hicimos reuniones en los recesos y hablamos sobre lo que dirían nuestros papás y mamás.

En vacaciones mi papá y mi mamá me dijeron que si era lo que yo quería tenía que luchar por lo que es correcto. Entonces compré mi pantalón y al iniciar el segundo grado fui a la escuela vistiéndolo. En la ceremonia de inicio de curso todos me veían. Me sentía incómoda, tuve miedo. Fui muy cuestionada por los maestros, que preguntaban si había pedido permiso para llevarlo. El director se alteró cuando me vio. No me dejó hablar, todo fue regaño, regaño, regaño y yo quería decirle que tenía tal derecho.

Siempre me dejaron pasar a la escuela, pero luego me sacaban del salón y perdí clases por varias semanas. Supe que mi tutor puso en debate mi tema en su clase y se comentó que tal vez mi actitud tenía que ver con mi sexualidad, me tacharon de lesbiana. Fue algo fuerte, porque yo estaba sola contra los maestros y los comentarios de mis compañeras y compañeros. Mi mamá y mi papá me apoyaron pero dentro de la escuela estaba yo sola.

Un abogado nos ayudó a tramitar un amparo en Morelia, lo llevamos al Poder Judicial Federal. El juez dio la sentencia y dijo que yo podía escoger con que ropa ir. Las coordinadoras y directores me veían como diciendo '¡ay esta niña!', pero yo ya podía ir a la escuela con mi pantalón. Al final gané.

¿Tus compañeras tendrían que hacer el mismo trámite que tú? Sí, pero no sería tan difícil.

¿Qué ideas tienes para seguir visibilizando, desde el activismo, el tema de género?

Para mí es importante visibilizar ese tipo de temas porque en la escuela no nos hablan de ellos. Yo veo que hay abusos con mis compañeras y siempre trato de apoyarlas. En este momento tengo la intención de compartir lo que yo sé.

¿Cómo te sientes al ser activista de AI?

Pues he recibido el apoyo de mis compañeras del grupo y éste me gusta mucho. Yo sé que puedo contar con ellas y pues ellas conmigo, es un grupo muy didáctico, innovador, ha sido una muy buena experiencia.

Por favor, las siguientes preguntas respóndelas con la primera palabra que venga a tu mente

Serie favorita. Me gusta el anime, el personaje que me gusta es Inuyasha.

Libro favorito. A todos los chicos de los que me enamoré, es una trilogía de Jenny Han.

Canción favorita. Tengo muchas.

Derechos humanos. Libertad.



HAY 14 ESTADOS EN MÉXICO QUE AÚN NO RECONOCEN EN SU LEGISLACIÓN EL MATRIMONIO IGUALITARIO.



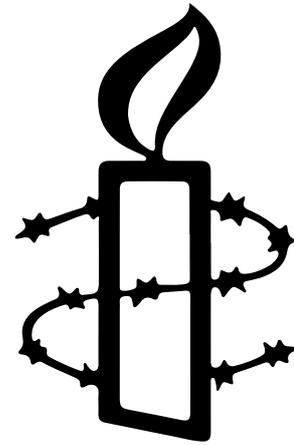
EN MÉXICO SÓLO 10 ESTADOS RECONOCEN LA IDENTIDAD DE GÉNERO LEGALMENTE. FALTAN 22.



LOS ÚNICOS DOS ESTADOS QUE PERMITEN LA ADOPCIÓN HOMOPARENTAL SON LA CIUDAD DE MÉXICO Y COAHUILA.



AMNISTÍA INTERNACIONAL



40% DE LA POBLACIÓN DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y DE CUALQUIER OTRA ORIENTACIÓN SEXUAL DISTINTA A LA HETEROSEXUAL MAYOR DE 18 AÑOS, SEÑALA QUE LE HAN SIDO NEGADOS SUS DERECHOS POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL.



FUENTE: INEGI ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN 2017.

41.8% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBTI+ CONSIDERAN QUE NO EXISTEN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ADECUADOS PARA ATENDERLES.



FUENTE: CEAV Y FUNDACIÓN ARCORIS, DIAGNÓSTICO NACIONAL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS LGBTI EN MÉXICO, 2016.

EN MÉXICO, 64.4% DE LAS PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS CONSIDERA QUE ES POCO O NADA JUSTIFICABLE QUE DOS PERSONAS DEL MISMO SEXO VIVAN JUNTAS COMO PAREJA.



FUENTE: INEGI ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN 2017.



amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@AIMexico



@AIMexico



Almexico

Amnistía Internacional México
Dr. José María Vértiz #1196 Col. Letrán Valle C.P. 03650 Ciudad de México
Tel. +52 55 8880 5730